



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
PERSONALIDAD JURIDICA
 v.b.
 FECHA RECEPCION: 12.03.2020
 HORA RECEPCION: 08:40.-

Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 12 de Marzo del año 2020, la Comisión electoral establecida con fecha 21 de Febrero del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Social y Deportivo Unión Paitas,

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 03 de Abril del año 2020
- Horario : Inicio 19:00 termino 22:00
- Lugar y dirección : SADE UELIND Paul Jara A. SANCOS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Club Social y Deportivo Unión Paitas:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Rodrigo Rojas</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
2	<u>Maria Ruiz</u>	[REDACTED]	<u>Martina R.</u>
3	<u>Peóno Udiso R.</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>